



ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA DE LAS TANDAS DEL CIRCUIT DE BARCELONA-CATALUNYA

CONDICIONES GENERALES

La persona que contrata el servicio para correr por la pista con su vehículo, podrá escoger entre todas las tandas disponibles de la jornada en cuestión, siempre que no hayan alcanzado su ocupación máxima. La reserva de las tandas restantes se hará por estricto orden de llegada. En el momento de formalizar el pago o la presentación del ticket correspondiente a las tandas reservadas, se hará entrega al participante de los adhesivos de cada tanda adquirida, que servirán como único comprobante para acceder a la pista.

La ocupación máxima por cada tanda vendrá fijada por las necesidades del momento.

1. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Circuit queda excluido de toda responsabilidad respecto a todos los daños materiales y derivados a terceros, o que se puedan derivar de un eventual accidente. Éstos irán a cargo exclusivo del usuario o, en su caso, del seguro que tenga contratado. Asimismo, el Circuit no se hace responsable de los robos, hurtos y sustracciones que se puedan ocasionar.

El usuario declara que, desde el primer momento del uso de la pista, circula por la misma asumiendo el riesgo, renunciando a cualquier acción penal o civil de responsabilidad contractual o extracontractual, contra Circuits de Catalunya SL, o las personas empleadas o que presten sus servicios en esta sociedad.

No se admiten usuarios menores de 16 años. Los usuarios menores de edad, de 16 a 18 años, que quieran participar en las tandas, deben entregar a la organización una autorización y una fotocopia del DNI, de uno de sus padres o tutor legal. No se aceptará ningún menor de edad sin la documentación solicitada en esta normativa.

2. REQUISITOS PREVIOS

1. Vehículos admitidos:

- a. Motocicletas desde 125 cc (cilindrada mínima). NO se admiten motocicletas tipo Scooter.
- b. Automóviles sin remolque (excepto camiones, furgonetas monovolúmenes y todoterrenos)

2. Equipamiento de los pilotos

Todos los participantes deberán utilizar vestuario adecuado, que consistirá en:

Coches: cinturón de seguridad y casco de protección homologado, gancho de remolque delante y detrás.

Motos: casco de protección homologado, mono de piel, botas y guantes de cuero.

3. Número de participantes:

En moto sólo se permitirá un ocupante. En coche, es posible ir con copiloto, siempre que abona la tasa del seguro correspondiente.

4. Normas de circulación:

Los participantes de las tandas se comprometen a seguir y aceptar en todo momento las indicaciones de los responsables de la organización de las tandas y los comisarios de pista.

Se establece como norma básica de circulación que el usuario conduzca su vehículo por la pista del circuito con la diligencia y prudencia necesarias, para evitar perjuicios propios, a terceros o daños al circuito.

Además, y por razones de seguridad, el usuario tendrá que realizar unas vueltas al circuito a una velocidad suficientemente moderada para permitir un exhaustivo reconocimiento de la pista, sus dificultades y las eventuales irregularidades del terreno o condiciones del asfalto que puedan alterar la seguridad del mismo.

3. SEGURO DEL OCUPANTE

El circuito tiene a disposición del usuario un seguro de accidentes que cubre muerte e invalidez con un capital máximo de 30.000 euros por piloto, y cobertura de asistencia sanitaria por un capital máximo de 6.000 Euros para las lesiones derivadas de un eventual accidente durante el desarrollo de las tandas, en centros de la seguridad social o centros recomendados por el asegurador.

Para hacerlo efectivo, el usuario tendrá que dirigirse a los responsables del circuito que se encuentren en aquel momento en las instalaciones. Ponemos a disposición del usuario el hospital del circuito, dos ambulancias UCI, dos médicos y dos ATS.

4. FUNCIONAMIENTO

La organización realizará las tandas de la siguiente manera:

Cada una tendrá una duración efectiva de 30 minutos a lo largo de los cuales los participantes acreditados podrán correr por la pista. Una vez finalizado este tiempo se requerirá a todos los participantes que abandonen la pista para dar salida a la siguiente tanda.

No se suspenderá ninguna tanda por motivos climatológicos. La compra del ticket y la firma de la normativa de las tandas acepta la posibilidad de correr sobre pista mojada.

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La organización dispondrá de vehículos de asistencia rápida en pista y grúas de recogida de vehículos. La existencia de un circuito cerrado de TV controlada por un equipo de profesionales contribuye a garantizar la seguridad de los pilotos.



6. PROHIBICIONES

Se recuerda la prohibición absoluta de realizar competiciones entre los participantes en una tanda. En caso de que la organización crea que el comportamiento de algún participante afecta negativamente el desarrollo de la tanda, se reserva el derecho de pedirle que abandone la pista y, si es necesario, se parará momentáneamente la tanda.

Asimismo, queda en manos de la organización la decisión de no autorizar a un vehículo para correr si éste pudiera ocasionar desperfectos en la pista.

No está permitida la conducción drift.

La organización se reserva el derecho de suspender una jornada si hay justificaciones suficientes que así lo aconsejen.

7. ACCESOS

El acceso a la pista y a pit-lane estará restringido en todo momento y sólo se autoriza el paso a los pilotos participantes en la tanda. Los participantes podrán aparcar su vehículo en el paddock, donde tendrán a su disposición conexiones de agua y luz.

Los participantes podrán alquilar un box para todo el día mientras duren las tandas si así lo desean. El box es un espacio privado idóneo para realizar reparaciones o ajustes a sus vehículos.

También estará abierto un servicio de gasolinera mientras se realicen las tandas.

Todas estas prestaciones están condicionadas a la disponibilidad del circuito, de modo que pueden producirse variaciones y anulaciones por necesidad o seguridad, cuando sea oportuno.

8. PRECIOS

Los precios de todos los servicios se encuentra a disposición del público en el propio Circuit de Barcelona-Catalunya. Cualquier modificación será publicada con antelación.

9. ISO 14001 OBLIGACIONES

1. La persona que contrate los servicios del Circuit de Barcelona-Catalunya, es conector de la responsabilidad que CIRCUITS ha adquirido con el medioambiente (CERTIFICACION ISO 14.001), y se compromete al cumplimiento de la normativa medioambiental y de otros requisitos de aplicación, desarrollo y mantenimiento de un Sistema de Gestión Mediambiental y definiendo los principios de actuación siguientes:

- No tirar ningún tipo de residuo líquido en la red de alcantarillado de la empresa sin consultar previamente con los responsables de CIRCUITS.
- No provocar contaminación atmosférica ni producir ruidos significativos.
- Uso, en su caso, eficiente y preferente de productos respetuosos con el medioambiente.
- Uso eficiente del agua y energía.
- Disponer del material absorbente necesario para recoger los posibles derrames accidentales que se producen en la manipulación de productos peligrosos.
- Para la realización de actividades que puedan producir situaciones de riesgo, se ha de informar a CIRCUITS de cuales son las medidas de seguridad necesarias para poderlas prevenir.

Nota: los socios del Circuit de Catalunya se beneficiarán de un descuento del 25% sobre el precio de una tanda, además de tener gratuita la entrada al recinto para el propio colaborador más un acompañante.

El pago se hará efectivo el mismo día de las tandas en la Torre de Control del Circuit, si no se ha adquirido previamente el ticket en los canales de venta habituales del Circuit. El contrato de este servicio supone el conocimiento y la aceptación de la normativa anterior.